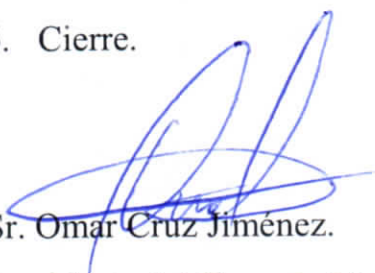




**CONCEJO MUNICIPAL
SANTA CRUZ GUANACASTE
SESIÓN ORDINARIA 14-2020
JUEVES 02 DE MARZO 2020**

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
1. Lectura de actas.
2. Lectura y resolución de correspondencia.
3. Informes de Comisión.
4. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
5. Mociones.
6. Cierre.



Sr. Omar Cruz Jiménez.

Presidente del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 13-2020
Del 31 de marzo 2020

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO TRECE- DOS MIL VEINTE
- CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-A PARTIR DE
LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.
Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.
MsC. Rolando Antonio Pizarro
Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.
Dra. Disnarda Cubillo Vargas.
Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.
Licda. Ivannia María Rodríguez López
Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.
Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.
Sr. Miguel Hernández Juárez.
Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.
Sra. Carolina Fonseca Ortega.
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.
Sra. Virginia Gómez Gómez.
Sr. Edgar José Campos Campos.
Sra. Maritza Marchena Valerín.
Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Arturo Lara Ramírez.
Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 13-2020
Del 31 de marzo 2020

Folio 2

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.
Licda. Jeimy Karol González Ramírez.
Sr. Tobías Benedit López.

AUSENTES:

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.
Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.
Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

DEL CONCEJO:

Lic. Oscar Guevara Arias	Asesor Legal del Concejo.
Licda. Yaritza Jaén Contreras	Asistente Presidencia.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

M.sc. María Rosa López Gutiérrez	Alcaldesa Municipal.
Lic. Javier Víquez Alfaro	Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe de Comisiones.
6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.

Comprobado el Quorum para sesionar, se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas, dirige Oración con motivo de celebrarse la sesión ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 13-2020
Del 31 de marzo 2020

Folio 3

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 11-2020 del 17 de marzo 2020.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la sesión ordinaria 12-2020 del 10 de marzo 2020.

ARTÍCULO 04. ÁREA RECTORA DE SALUD Y DIRECTOR REGIÓN SANTA CRUZ CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.

-Señora Alcaldesa Municipal, como parte de la atención a la situación del COVID-19, se invitó al Dr. Warren Chavarría Venegas Director del área Rectora de Salud y al Dr. José Luis Retana Director de Caja Costarricense de Seguro Social ambos con sede en Santa Cruz, con la finalidad de que nos informen de lo que sucede en nuestro Cantón ante esta emergencia.

-Señor Presidente del Concejo da recibimiento a los Directores, concediéndoles la palabra.

-Dr. José Luis Retana, desde la Caja estamos en pleno apoyo al Ministerio de Salud quien es la voz oficial, y contamos con un Profesional que dirige la materia en Santa Cruz y quienes dirigen al País ante esta pandemia, primero decirles que tenemos como Cantón ventajas, la primera es el calor, basta con ver el calor que hace en las áreas públicas y tener la fe que el virus se desactiva además estamos en época seca y esto evita las gripes y otras enfermedades de vía áreas superiores, la segunda tenemos experiencia con otras epidemias el H1N1, el Dengue, nos han dejado grandes experiencias a nivel institucional e individual, tercero tenemos un pueblo educado, que respeta las indicaciones y recomendaciones que se dan para estos casos y por último, las estrategias propiamente dichas y aplicadas para la atención del COVID-19, la más importante evitar aglomeraciones en nuestro caso la modificación de los servicios, recordemos que la Caja está diseñada para atender población de forma directa y en la infraestructura que se tiene, por ese



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 13-2020

Del 31 de marzo 2020

Folio 4

motivo se han modificado y por ejemplo odontología únicamente atiende emergencias, se tiene un sector específico para la atención de personas que tengan síntomas o problemas de las vías áreas para su valoración diferenciada, y con esto evitar la circulación de los usuarios. Tenemos dos casos confirmados en Santa Cruz, estos ya están ubicados, aislados y en constante observación. Sabemos que este virus tiene un alto grado de contagio por lo que debemos mantener los protocolos de limpieza que se establecen, pero, si tenemos que saber que el contagio de va a dar, el virus se va a mantener en la población, lo que se busca es que no todos nos enfermemos al mismo tiempo y que la atención de salud sea insuficiente, especialmente para aquellas personas que están en mayor riesgo por sus otras patologías, también decir que en su momento y por las mismas características del virus van a ver muertos, esperemos tener los menos posibles. También decirles que a nivel regional, los Hospitales de Liberia y Nicoya ya están preparados, esa es una de las ventajas de la Caja y es poder redireccionar recursos infraestructura, personal y servicios.

-Dr. Warren Chavarría Venegas, agradecer la invitación, decirles que se ha tenido el apoyo incondicional de los Departamentos de Municipales, del Comité Cantonal de Emergencias, hacer un llamado a cumplir con los lineamientos, recomendaciones y medidas que está dictando el Ministerio de Salud ante esta situación, que es totalmente nueva, y el único referente es el H1N1 con este aprendimos como población a lavarnos las manos, como efecto la reducción significativa de diarreas, algunas infecciones influenza, solo hacer el llamado de que evitemos el salir de casa, solo para lo realmente necesario y el distanciamiento social que se recomienda.

-Señor Jorge Leal Obando, estoy seguro que si necesitamos de esta cercanía, como instituciones orientadas a concientizar a la población, felicitarlos porque sabemos que es un trabajo arduo, se ha puesto en marcha para luchar con este virus algunos problemas, hoy queremos aprovechar hacer hincapié en esta situación, y sobre todo las legales, en este momento tomamos un acuerdo justamente para colaborar y fue la suspensión de la venta de licor, en este momento resulta que se han presentado recursos contra ese acuerdo, acuerdo que fue tomado con la sana intención de evitar aglomeraciones, hoy solicitamos respetuosamente nos orienten ante esta situación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 13-2020

Del 31 de marzo 2020

Folio 5

-Señor Miguel Hernández Juárez, comparto el comentario de que tenemos una población muy educada muy disciplinada, pero hay personas que cumplen con las recomendaciones, lo que se busca es como mitigar la situación, no queremos gente enferma, tenemos noticias de personas que se reúnen en grupos a tomar licor en casa, sabemos que ya este es un tema privado, pero esto nos va a afectar cuando salen la calle, tenemos tres casos en Santa Cruz, y sabemos que están aislados y atendidos, y estos casos no son propios, estamos por iniciar la Semana Santa y esto va aumentar si la gente llega a Santa Cruz y anda consumiendo licor y posiblemente contagiando a la gente, también tenemos noticias de que en Paso – hondo, Trapiche se reúnen a actividades deportivas en grupo y no están acatando las recomendaciones esto también hay que buscar como solucionarlos.

-Señor Sergio Juárez Gutiérrez, cuales son las recomendaciones para los que salimos todos los días a trabajar, esto para mejorar nuestro sistema inmunitario.

-Dr. José Luis Retana, en estos próximos días donde se espera la llegada de personas que provienen del Valle Central, la recomendación es decirles que por estas fechas no se les puede recibir “NO ESTOY” y mantener el distanciamiento social lo más posible, evitar las visitas a las personas altas mayores, pero si estar pendientes de las necesidades y de llamarlos o estar en contacto por algún medio que sea posible.

-Dr. Warren Chavarría Venegas, el llamado es a ser responsables y cumplir con las directrices, las personas le tiene pánico a las posibles escisiones que lleguen, a las movilizaciones innecesarias, también hay que tener claro que el virus llegó y se va a quedar circulando en la población, lo que se busca en este momento es que se disminuya la velocidad y la cantidad de contagios, para que el sistema de salud pueda responder, en infraestructura personal recursos.

-Dr. José Luis Retana, en este momento tenemos Directrices de Salud todos los días, y cambiantes, pero todas en este momento se cumplen, lo que se está aplicando es el aislamiento social que es lo aplicado en China en Alemania, las restricciones se aplican paulatinamente, diferente a los regímenes totalitarios, se va ampliando según las manifestaciones y el comportamiento de la enfermedad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 13-2020

Del 31 de marzo 2020

Folio 6

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, que sucede con los proyectos de las clínica y el EBAIS en Villareal, se van a realizar estos proyectos.

-Dr. José Luis Retana, decirles que la Sede de Área ya cuenta con las aprobaciones del CFIA, de Bomberos y los ajustes necesarios sobre el tema de aguas residuales, para lo cual se va a construir y colocar la tubería necesaria hasta las lagunas de oxidación, y estamos a las puertas con el EBAIS de Villareal, se tiene los recursos y estamos esperando recomendaciones sobre si se va a permitir la aglomeración de trabajadores.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, agradecer la visita de los Doctores, reitero la consulta realizada por don Jorge, tenemos o requerimos una recomendación sobre la venta de licores en el Cantón, también sucede que los comunicados del Ministerio de Salud y Presidencia algunas veces no son congruentes, hasta donde podemos apoyarnos en medidas más drásticas, entendemos que se han dispuesto cierres de bares discotecas, los restaurantes pueden seguir con su venta de alimentos, como ser y tomar más conciencia de que estamos ante una pandemia.

-Dr. José Luis Retana, mi opinión como funcionario público con poco conocimiento en derecho, si decirles que la venta de licores es un asunto que lo autoriza la municipalidad y eso es una decisión propia de esta institución, segundo para nadie es un secreto que decisiones de este tipo, drásticas tienen que ser tomadas de manera obligatoria, como lo es el régimen de pensiones, el modelo de vacunación, no pueden ser de forma voluntaria porque da espacio para el incumplimiento.

-Lic. Oscar Guevara Arias, creo que este es un espacio entrar al estudio del acuerdo tomado por el Concejo, en mi opinión, la Municipalidad tiene la potestad para otorgar las licencias de licores y así está reconocido por la Sala Constitucional la autonomía y la disposición en el artículo 26 de la Ley 9047 la posibilidad de establecer la no venta de licores, siempre que sea en fechas establecidas como los es Jueves y Viernes de Semana Santa entendemos que el acuerdo es tomado de buena fe y con buenas intenciones, efectivamente tenemos que analizar la legalidad del acuerdo tomado, tomando en consideración que el Decreto de Emergencias le da las potestades al Ministerio de Salud, y lo vemos con las limitaciones y restricciones sanitarias vehiculares, la ley seca no está



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 13-2020

Del 31 de marzo 2020

Folio 7

dentro de las restricciones que al momento se han dictado, y conocemos sobre las restricciones que se han dado contra los restaurantes con el 50% de aforo cierres de bares discotecas y demás regulaciones puntuales.

-Señora Alcaldesa Municipal, agradecer la compañía de los especialistas ante esta emergencia, con este asunto de la restricción sucede que no sabemos cuánto tiempo vamos a estar en emergencia, cuando se toma el acuerdo de inmediato se giran las ordenes de los departamento municipales, a la Policía Municipal, luego nos llaman los patentados diciéndonos que ya tiene restricciones contado el 50% del aforo, y nos dicen que no seamos “Más Papistas que el Papa” también tenemos que analizar que esto aumenta las ventas clandestinas lugares donde la gente se reúne para tomar, en condiciones insalubres, sin ninguna medidas, los comerciantes se sienten en desventaja, tan bien tenemos los recursos de apelación contra el acuerdo que en alguna medida tenemos que analizarlo.

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, comentar que estamos próximos al invierno en junio se dan resfriados y otras enfermedades propias de esa época.

-Dr. José Luis Retana, decirles que el H1N1 tiene en este momento la misma mortalidad que el COVID-19, sin embargo en este momento no se tiene ni vacunas ni anticuerpos ante este nuevo virus con una alta tasa de contagio.

-Dr. Warren Chavarría Venegas, es venturero decir cuánto tiempo va a durar esta epidemia, por este motivo las restricciones sanitarias se dictan paulatinamente.

-Señor Presidente del Concejo, agradece la presencia de los señores Warren Chavarría y José Luis Retana, reconociendo la importancia de tener la información a mano, suspende la sesión para discutir y analizar el acuerdo de suspensión de bebidas con contenido alcohólico.

-Al ser las veinte horas con cuatro minutos se reinicia la sesión ordinaria.

INCISO 02: Señor Presidente del Concejo, en vista de las múltiples opiniones que se escucharon durante la reunión, llegamos a la conclusión de solicitar la Asesoría nos brinde informe con recomendaciones sobre el acuerdo, para el próximo jueves 02 de abril. Se somete a votación:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 13-2020
Del 31 de marzo 2020

Folio 8

CONSULTA LEGAL ACUERDO SUSPENSIÓN COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se solicita criterio legal y recomendaciones, sobre los extremos del acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión extraordinaria 06-2020, Artículo 04, celebrada el día 19 de marzo del año 2020 “Suspensión Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Santa Cruz”. El informe se deberá presentar el día jueves 02 de abril 2020.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor Presidente Municipal se pospone para el próximo jueves la lectura de correspondencias y lo que corresponda conocer.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A SER LAS VEINTE HORAS DEL DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DOS MIL VEINTE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.
